



NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS “CALBER TALCO” Y “CALBER TALCO PARA PIES” COMERCIALIZADOS POR EUROPEA DE PRODUCTOS DE GRAN CONSUMO S.L.

19 de Agosto de 2010

- **Retirada del mercado de diversos lotes de los productos cosméticos “CALBER TALCO”, botes de 100g, 200g y 500g y “CALBER TALCO PARA PIES 100g” comercializados por EUROPEA DE PRODUCTOS DE GRAN CONSUMO S.L.**

Se ha comprobado que la empresa EUROPEA DE PRODUCTOS DE GRAN CONSUMO S.L. estaba comercializando los productos cosméticos citados, fabricados en instalaciones que no cuentan con la preceptiva autorización sanitaria de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

La Dirección General de Recursos Sanitarios del Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña ha llevado a cabo las actuaciones inspectoras oportunas y ha decretado la retirada del mercado a cargo de la empresa de los lotes de los citados productos comprendidos entre el 100118 y el 100519, ambos incluidos.

Los servicios de inspección farmacéutica de las Comunidades Autónomas han sido informados de dichas medidas por la Generalitat de Cataluña. La AEMPS ha comunicado las mismas al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Instituto Nacional del Consumo, Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED) y Federación Española de Distribución Farmacéutica (FEDIFAR), para su conocimiento, difusión y actuaciones oportunas.